



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 OCT. 1985

Expte. N° 4.141/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva para la materia "Literatura Argentina" sustanciado por la Facultad de Humanidades; teniendo en cuenta la resolución N° 465-H-85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la / que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Prof. Leonor Arias Saravia para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 28 de Octubre de 1985)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. Leonor ARIAS SARAVIA, D.N.I. N° 6.343.442, como profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva para la asignatura LITERATURA ARGENTINA de la Facultad de Humanidades, a partir del 28 / de Octubre en curso y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto adoptado.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del / presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de / Concurso.



~~C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO~~  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría Académica

*Salum Amado*  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1051-85